

FORMACIÓN PROFESIONAL · GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO INTERNACIONAL · UNIDAD 5

Clasificar para declarar

La ficha del organizador ORG-110 solo dice «organizador» y Omar quiere copiar el código de unas bandejas metálicas del año pasado. Antes del código va la descripción técnica; después, el SA, la NC y TARIC, las reglas generales, la IAV y una consulta con fecha.

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a…



Describir una mercancía por su material, su función, sus componentes y su presentación antes de clasificarla.



Distinguir el Sistema Armonizado, la nomenclatura combinada y TARIC, y saber qué nivel pide cada declaración.



Razonar una clasificación con los textos de las partidas, las notas legales y las reglas generales de interpretación.



Valorar cuándo conviene una información arancelaria vinculante y comprobar su titular, su mercancía y su validez.



Documentar cada consulta con fecha, versión y evidencias, separando lo verificado de lo supuesto.

SITUACIÓN DE PARTIDA

La ficha solo dice «organizador»

Martes 16 de febrero de 2027. Faltan veinte días para que los **1.000 organizadores de escritorio** de la operación **EXP-27-01** salgan del muelle 2. Sara empieza a preparar los datos de la declaración de exportación y abre la ficha del producto: solo dice *«organizador»*. No indica el material, ni las medidas, ni cómo se vende.

Omar tiene prisa y propone copiar el código que Nexo usó el año pasado para unas **bandejas portadocumentos**, «porque es casi lo mismo». Leo acaba de recibir del fabricante una muestra que todavía nadie ha abierto, e Irene recuerda que **Atlas Office** ha calculado sus costes en destino con el código que le dio Nexo.

Sara tiene que decidir cómo se tramita la clasificación.

❓ ¿Qué información falta en la ficha para saber qué es exactamente el organizador?

❓ ¿Qué documento o qué prueba permitiría comprobar de qué está hecho?

❓ ¿Por qué puede ser un error copiar el código de otro producto parecido?

❓ Explica una consecuencia de declarar un código sin revisarlo.

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

5.1 Descripción técnica

5.2 SA, NC y TARIC

5.3 Reglas y notas

5.4 Información vinculante

5.5 Consulta y trazabilidad

«Pon el código del año pasado y listo»



Ha llegado la muestra. Pesa poco, parece plástico… o no.

La ficha solo dice «organizador». Así no sé ni por qué capítulo empezar.





Pon el código de las bandejas del año pasado y listo.

Esas eran de metal.





Pedimos la ficha técnica hoy y Leo hace fotos de todo.

Con el embalaje, también.



CLAVE

Si la descripción dice «varios», «material de oficina» u «organizador», todavía **no se puede clasificar**: primero se completa la ficha técnica; después se busca el código.

El nombre comercial no basta

«Organizador» es una palabra de catálogo. Cada material puede llevar a un capítulo distinto.



Plástico

Capítulo 39: plástico y sus manufacturas.



Bambú

Capítulo 44: madera y manufacturas de madera.



Cartón

Capítulo 48: papel y cartón.



Chapa de acero

Capítulo 83: manufacturas diversas de metal común.

CLAVE

El código decide derechos, medidas (licencias, controles, antidumping, contingentes) y estadística. Una mercancía tiene **un único código correcto en toda la UE**.

Qué preguntar y qué lo prueba

DATO	QUÉ PREGUNTAR	EVIDENCIA
Material y composición	¿De qué materiales y en qué proporción de peso y de valor?	Ficha técnica del fabricante
Función o uso	¿Para qué se usa? ¿Tiene una función principal?	Ficha técnica, catálogo, instrucciones
Componentes	¿Qué piezas lleva? ¿Alguna es eléctrica o mecánica?	Plano, lista de piezas, muestra
Funcionamiento	¿Funciona solo? ¿Lleva motor o circuito?	Ficha técnica, prueba de la muestra
Presentación	¿Montado, desmontado, suelto o en juego?	Muestra con su embalaje, fotos

Se añaden las medidas, el peso y fotos de la mercancía y su embalaje.

CLAVE

La ficha de Nexo solo tiene la referencia (ORG-110), «organizador», el uso «oficina» y un código copiado: le faltan **material, medidas, peso y presentación**.

Cuatro áreas, una ficha con pruebas



Fabricante

Aporta la ficha técnica y la composición.



Logística

Leo examina, pesa y fotografía la muestra, con su caja.



Comercial

Omar explica cómo se vende: unidad suelta en caja individual.



Administración

Sara reúne las evidencias, decide el código o lo consulta con un representante y archiva el razonamiento.

CLAVE

1.000 organizadores pesan 500 kg netos: **unos 500 g por unidad**. El peso no clasifica, pero comprueba si la ficha técnica es coherente con la muestra.

De 2 a 10 cifras: quién fija cada nivel

Capítulo · 2	12	OMA (SA) · primera orientación
Partida · 4	1234	OMA (SA) · texto con fuerza legal
Subpartida SA · 6	1234 56	OMA (SA) · común en todo el mundo
Subpartida NC · 8	1234 56 78	UE · exportación y estadística
Código TARIC · 10	1234 56 78 90	UE (Comisión) · importación con sus medidas

Código de ejemplo, ficticio: 1234 56 78 90.

CLAVE

El SA tiene 21 secciones y se aplica en más de 200 países y territorios; para las operaciones de 2027 rige la **edición de 2022**.

Exportar o importar



Exportación · EXP-27-01

Se declara el código NC de **ocho cifras**. La NC (Reglamento (CEE) n.º 2658/87) se actualiza cada 1 de enero.

VS



Importación · IMP-27-02

Se declara el código TARIC de **diez cifras** y, si procede, los códigos adicionales de cuatro caracteres. TARIC cambia casi a diario.

CLAVE

Atlas Office usa la nomenclatura de su país: solo comparte con la de Nexo las **seis primeras cifras**. Sirven para comparar, no para declarar en la UE.

Clasificar es determinar la subpartida de la NC



*«Para la aplicación del arancel aduanero común, la clasificación arancelaria de una mercancía consistirá en determinar **la subpartida o subdivisión de la nomenclatura combinada** en la que deba clasificarse».*

Reglamento (UE) n.º 952/2013, código aduanero de la Unión, art. 57.1 · Desde el 21/09/2027, Reglamento (UE) 2026/2108 (art. 167) · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Quien presenta la declaración: responde de que los datos sean exactos y completos.

NO OBLIGA A…

Basta con seis cifras «porque son iguales en todo el mundo»: en la UE se declara el nivel NC o TARIC.

CLAVE

Seis cifras sirven para comparar con Estados Unidos; para declarar en la UE hacen falta **ocho (NC) o diez (TARIC)**.

Seis reglas, en orden

REGLA	EN RESUMEN	CUÁNDO
RGI 1	Deciden los textos de las partidas y las notas; los títulos solo orientan	Siempre
RGI 2 a) / b)	Incompleto o desmontado, como el completo · una materia incluye sus mezclas	Piezas · varios materiales
RGI 3 a) / b) / c)	La partida más específica · el carácter esencial · la última por numeración	Dos candidatos · kits · empate
RGI 4	La partida del artículo más análogo	Productos muy nuevos
RGI 5 a) / b)	Estuches a medida y envases normales, con su artículo	Fundas, cajas, embalajes
RGI 6	Las subpartidas, con la misma lógica y al mismo nivel	De 4 a 6, 8 y 10 cifras

Solo pasas a la regla siguiente si la anterior no resuelve. La mayoría de las mercancías se clasifican con la RGI 1 y la RGI 6.

CLAVE

La caja individual del ORG-110 es un envase normal: por la **RGI 5 b)** se clasifica con el organizador, no aparte.

Notas, reglamentos e IAV ajenas

⚖️

Notas de sección y de capítulo

Forman parte de la nomenclatura y tienen fuerza legal: definen términos y excluyen productos.

📘

Notas explicativas

Del SA (OMA) y de la NC (Comisión): sin la misma fuerza legal, pero la principal ayuda de interpretación.

📜

Reglamento de clasificación

De la Comisión: obliga para la mercancía que describe (CAU, art. 57.4).

🔍

IAV de otros en EBTI

Solo orientan: no protegen a quien no es su titular.

CLAVE

Antes de elegir una partida, se leen las **notas del capítulo y de su sección**; antes de cerrar, se busca si hay un reglamento de clasificación para un producto similar.

Cinco pasos para clasificar

1

Describe

Completa la descripción técnica: sin ella no hay método.

2

Busca candidatos

Por el índice o una palabra: buscar no es clasificar.

3

Lee las notas

De la sección y del capítulo: exclusiones y definiciones.

4

Aplica las RGI

En orden: la partida y, con la RGI 6, la subpartida.

5

Documenta

Textos leídos, candidatos y motivo de cada descarte.

CLAVE

Empezar por el paso 4 es aplicar reglas a una mercancía que **todavía no sabes qué es**.

Capítulo 39 o capítulo 83

Ficha técnica: «cuerpo de poliestireno moldeado, cuatro compartimentos, tacos de goma en la base, sin piezas metálicas, para guardar material de oficina, se vende montado en caja individual».

PASO	CAPÍTULO 39	CAPÍTULO 83
Título	Plástico y sus manufacturas	Manufacturas diversas de metal común
Dato decisivo	El cuerpo es de plástico	El capítulo exige metal común
Tacos de goma	Accesorios menores: no cambian el carácter esencial	—
Decisión	**Se mantiene**: partida y subpartida en la consulta fechada	**Descartado**: no es de metal

CLAVE

Si la ficha hubiera dicho «chapa de acero pintada», la decisión sería la contraria: por eso **el código de las bandejas metálicas de 2026 no sirve**.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Actividad 8. ¿Qué regla aplicas a un juego en caja de venta con un organizador y seis bolígrafos?

A RGI 2 a): artículo desmontado

B RGI 3 b): el artículo que da el carácter esencial

C RGI 5 b): envase normal

✔ Juegos acondicionados para la venta al por menor: se clasifican por la materia o el artículo que les da el carácter esencial. Los 1.000 organizadores desmontados irían por la RGI 2 a) y la funda a medida de la calculadora, por la RGI 5 a).

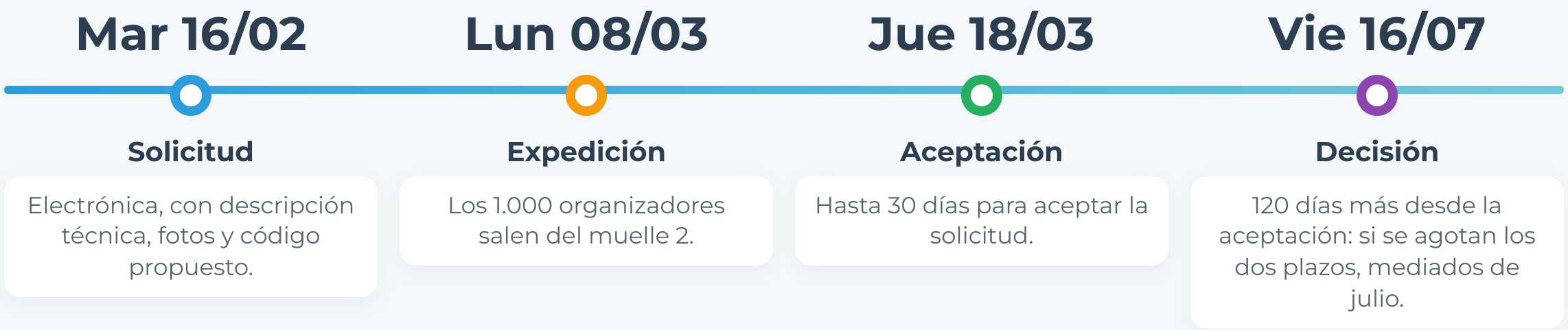
Una IAV da seguridad, con cinco límites

LÍMITE	QUÉ SIGNIFICA	QUÉ COMPRUEBAS
Titular	Solo la invoca su titular	Que sea Nexo (o su representante, por cuenta de Nexo)
Mercancía	La descrita, en todos sus aspectos	Descripción, fotos, composición
Validez	Tres años desde que surte efecto	Fecha de inicio y de fin
Vigencia	Cae si cambia la nomenclatura o un reglamento la contradice	Estado actual en la base de datos
Información correcta	Se anula si se basó en datos incorrectos	Que la ficha técnica sea la real

CLAVE

La captura de una IAV «para un organizador» a nombre de otra empresa solo sirve como **orientación**, nunca como prueba.

Pedida el 16 de febrero, la IAV no sirve para EXP-27-01



CLAVE

Plazos generales, ampliables en los casos previstos. La IAV queda anotada como **opción para las ventas siguientes**.

Tres años, en todos sus aspectos



*«Las decisiones IAV e IVO tendrán una validez de **tres años** a partir de la fecha en la que la decisión surta efecto».*

Reglamento (UE) n.º 952/2013, art. 33.3 · Desde el 21/09/2027, Reglamento (UE) 2026/2108, arts. 15 y 16 · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

El titular de la decisión: debe probar que las mercancías declaradas se corresponden en todos sus aspectos con las de la decisión (art. 33.4).

NO OBLIGA A…

Usar una IAV de otra empresa para un producto parecido «como propia».

CLAVE

Obliga a la aduana frente al titular y al titular frente a la aduana: útil cuando hay **dudas razonables** y operaciones frecuentes.

530 € de diferencia en una sola compra

Derechos = valor en aduana × tipo

Hipótesis del ejercicio	21.200,00 × 4 %	**848,00 €**
Otro código, otro tipo	21.200,00 × 6,5 %	**1.378,00 €**
Diferencia	1.378,00 − 848,00	**530,00 €**

IMP-27-02. Los tipos son hipótesis didácticas: no proceden de una consulta TARIC. El valor en aduana se calcula en la unidad 7.

CLAVE

Después del levante, la aduana puede exigir la diferencia con **intereses de demora** y, en su caso, sanción; al revés, la empresa paga de más sin saberlo.

5.5 · REGISTRO 1 (FICTICIO)

Ficha de consulta, EXP-27-01, versión 2

CAMPO	CONTENIDO
Mercancía	ORG-110, organizador de escritorio (ficha técnica recibida el 22/2/2027)
Evidencias	Ficha técnica, 6 fotos de la muestra y del embalaje, peso neto 500 g
Candidatos	Capítulo 39 (se mantiene) · capítulo 83 (descartado: no es de metal)
Código	Código de ejemplo (ficticio): 1234 56 78
Consulta	Herramienta, fecha y hora; despacho previsto el 8/3/2027
Estado · clasifica / revisa	En revisión · Sara / representante aduanero de Nexo

CLAVE

Si dejas la fecha en blanco, la consulta devuelve las medidas **del día de la consulta**, no las del despacho.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

La clasificación del ORG-110



Sara, con Leo, Omar y el representante aduanero

Martes 16/02/2027. EXP-27-01: 1.000 organizadores, expedición el lunes 08/03/2027. La ficha dice «organizador», sin material, y Omar propone el código de unas bandejas metálicas. Caso ficticio.

1. **Datos de entrada.** Mercancía «organizador» sin descripción; material en blanco; muestra sin examinar; código copiado; expedición 8/3/2027, verificada.
2. **La propuesta de Omar.** El código de las bandejas es de otro producto (de metal), de otra fecha y sin ficha técnica que lo sostenga.
3. **Evidencias.** Sara pide hoy la ficha técnica con la composición; Leo pesa, fotografía y anota la muestra; Omar confirma la venta en caja individual.
4. **Razonamiento.** Capítulos candidatos, notas y RGI en orden; descartes con su motivo.
5. **Decisión y registro.** Consulta con la fecha del despacho, resultado guardado, revisión del representante; la IAV, para ventas futuras.

✔ No se valida ningún código sin datos: ficha **«en revisión»** con tres tareas y fecha límite interna el **lunes 1/3/2027**, una semana antes de la expedición.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

El fabricante envía a Omar la captura de una IAV «para un organizador» a nombre de **otra empresa**. ¿Para qué le sirve a Nexo?

A Para declararla como propia en EXP-27-01

B Solo como orientación, nunca como prueba de su clasificación

C Para sustituir la ficha técnica

✔ Solo puede invocarla su titular y para la mercancía descrita en todos sus aspectos. Además, una captura no permite comprobar validez ni vigencia.

APRENDE CON LA IA

La respuesta que recibió Omar

Omar preguntó: «¿Qué código tiene un organizador de escritorio y cuánto paga de arancel?». Pulsa cada frase.

«El nombre del producto define su clasificación»

BULO

Se clasifica por la descripción técnica: según el material, puede ir al 39, 44, 48 u 83.

«Para cualquier declaración basta con seis cifras»

BULO

Exportación: NC de 8 cifras; importación: TARIC de 10 y, si procede, códigos adicionales.

«Una IAV de otra empresa puedes usarla como propia»

BULO

Solo vincula a su titular y para su mercancía; las de EBTI solo orientan.

«El 4 % es el tipo oficial para todos los países y fechas»

BULO

Es una hipótesis didáctica; el tipo real sale de una consulta fechada y cambia con el código, el origen y la fecha.

REPASO

Ideas clave

- Clasificar es describir primero: material y composición, función, componentes, funcionamiento y presentación, cada dato con su evidencia.
- «Organizador», «varios» o «material de oficina» no permiten clasificar: según el material, el organizador iría al capítulo 39, 44, 48 u 83.
- El SA (OMA) tiene seis cifras comunes en el mundo; la NC añade dos (ocho) y TARIC otras dos (diez), con todas las medidas.
- En una exportación de la UE se declara la NC de ocho cifras; en una importación, el código TARIC de diez y, si procede, los adicionales.
- Las RGI se aplican en orden; casi siempre basta con la RGI 1 (textos de partidas y notas) y la RGI 6 (subpartidas).
- Las notas de sección y de capítulo y los reglamentos de clasificación obligan; las notas explicativas y las IAV ajenas orientan.
- Método: describe, busca candidatos, lee las notas, aplica las RGI y documenta los descartes.
- Una IAV vincula a la aduana y a su titular durante tres años, solo para la mercancía descrita en todos sus aspectos; pedida el 16/2 no llega para el 8/3.
- Cada consulta lleva fecha, versión y evidencias; lo que no viene de una consulta fechada se marca como supuesto, como el 4 % de IMP-27-02.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**